

11/05/2020

Reclamación de cantidades ERTE 2013: Liberbank anuncia pagar.

A lo largo de las últimas negociaciones con la empresa que terminaron con la aplicación de medidas unilaterales por su parte, la Representación Legal de los Trabajadores solicitó insistentemente, entre otras cosas, además de la **retirada de sus medidas de recorte, la normalización de las relaciones laborales y el que se tratasen asuntos actualmente enquistados**. Parece que comienzan a entender el mensaje, aunque con la dirección de esta empresa en aspectos laborales uno nunca debe confiarse.

Después de casi cuatro años desde que interpusimos las primeras demandas en relación a las cantidades detraídas por el ERTE 2013 (declarado nulo con posterioridad), **la empresa ha decidido poner punto y final al asunto anunciando la devolución de dichas cantidades más sus intereses correspondientes**, sin dilatar más la espera, a todos aquellos compañeros y compañeras que optaron por la vía judicial para recuperar su dinero **y mantienen vivas sus demandas a día de hoy**.

Muchas de las personas que reclamaron con nosotros, el año pasado ya cobraron la totalidad de las cantidades reclamadas con sus intereses correspondientes, pero sin embargo, a día de hoy, todavía tenemos grupos de reclamaciones que se encuentran pendientes del **Tribunal Supremo**, porque Liberbank a pesar de tener un elevado número de sentencias en su contra, tanto de Juzgados de lo Social como Tribunales Superiores de Justicia, ha estado utilizando el recurso como fórmula para **demorar su devolución**, y por otro lado hay otros grupos que aún están pendientes de primera instancia dependiendo del juzgado en el que hayan caído.

Desde CCOO **recomendamos comprobar con nuestra ayuda las cantidades comunicadas por la empresa** a los compañeros pendientes de primera instancia que según la entidad abonarán este mes. Respecto a los casos recurridos por Liberbank únicamente hay que esperar a que realmente desistan de sus recursos y **comprobar que los importes abonados sean los que recogen las sentencias más sus correspondientes intereses**. A día de hoy hemos **detectado decenas de incidencias** en las comunicaciones recibidas y muchas que no han recibido correo, pero pueden estar tranquilas porque no retiraremos las demandas hasta que no se hayan recuperado todos los importes.

Desde nuestra Sección Sindical valoramos positivamente la decisión de la dirección, y les invitamos a que revisen todos los contratos de productividad, clientes de alto valor, clientes de alto valor II, ... de aquellos compañeros que firmaron en su momento, debido a las presiones brutales ejercidas por la empresa para que retiraran las demandas. Acuerdos que a este sindicato no le generaron confianza alguna, razón por la que desaconsejamos su firma cada vez que la empresa realizaba una de sus ofertas.

Por todo lo anterior, **todas aquellas personas que han mantenido sus demandas hasta el final**, unas porque ya hayan cobrado y otras porque se lo devuelve ahora la empresa, **recuperarán la totalidad de sus cantidades de una sola vez, con sus intereses correspondientes y no tendrán que estar preocupándose de acuerdos extraños**.

Aprovechamos estas líneas para informar a la plantilla que **el juicio de las medidas unilaterales** que estaba fijado inicialmente para este mes de abril **ha sido aplazado al 14 de julio**, por lo que la dirección de esta empresa todavía está a tiempo de retirar estas medidas totalmente injustificadas y de normalizar la situación, evitándose un nuevo proceso judicial similar al de 2013.

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank

Visita nuestra web www.ccooliberbank.es

